



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 DE MARZO, 2019

Visto el expediente caratulado: "**Licencia - Pozzer Penzo, Cristina**", y

CONSIDERANDO:

I. Que la magistrada titular del Juzgado Federal de Goya y subrogante del Juzgado Federal de Paso de Los Libres, Dra. Cristina Pozzer Penzo, solicita que se le conceda licencia, en virtud de haber sido invitada a asistir al acto conmemorativo del día Internacional de la Mujer, el cual se llevó a cabo en esta ciudad, el día 8 de marzo del año en curso.

II. Que ha tomado intervención la Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, quien remitió las actuaciones sin formular objeciones.

III. Que corresponde recordar a la interesada lo dispuesto en el artículo 3 del reglamento aplicable.

IV. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello, .

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 7 y 8 de marzo del año en curso, a la magistrada titular del Juzgado Federal de Goya y subrogante del Juzgado Federal de Paso de Los Libres, Cristina Pozzer Penzo, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION